



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Expedición de Cambio o Aumento de Giro de una Unidad Económica									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en expedir un documento con la autorización del cambio o aumento de giro comercial.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 2, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 36 Fracciones XVII, XVIII del Bando de Policía y Gobierno Municipal Tenancingo, Estado de México 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cambio o aumento de giro.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando por necesidades personales, económicas u otras del usuario que lo solicita para su beneficencia personal.							
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Formato Único de Solicitud.		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
2. Dictamen de giro municipal (en caso que aumente a giro de alto riesgo).		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
3. Identificación oficial del titular		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
4. Material fotográfico del establecimiento		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
1. Formato Único de Solicitud.		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
2. Dictamen de giro municipal (en caso que aumente a giro de alto riesgo).		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
3. Identificación Oficial del titular.		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
4. Material fotográfico del establecimiento.		SI		1		Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		3 días hábiles			
COSTO:		De acuerdo al tipo de giro		Fundamento Jurídico		Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios 2023.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Coordinación de Ingresos de la tesorería municipal							

#ConHechosSí



Tenancingo

Estado de México
2022 · 2024

"2023 AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que acrediten el cambio o aumento de giro del negocio, en caso de no cumplir con los requisitos el trámite procede hasta contar con toda la información.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Dirección de Desarrollo Económico.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Económico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C.P. Ramiro García García			
DOMICILIO:	CALLE:	Madero	NO. INT. Y EXT.:	205.
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 A 18:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1 030890	No aplica	No aplica	desarrollo.economico@tenancingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se considera como cambio o aumento de giro?			
RESPUESTA:	Se considera un cambio de giro, cuando la unidad económica ya no va a ofrecer el giro que venía desarrollando. Se considera aumento, cuando la unidad económica anexa cosas similares a giro desempeñado.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de cambio o aumento de giro, es el mismo que el de cambio de giro?			
RESPUESTA:	No, el cambio giro es algo que ya no va ofertar el negocio por lo tanto disminuye por lo tanto su actividad comercial cambia totalmente y el aumento de giro es cuando, incrementa su actividad bajo un mismo rubro.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Previo a realizar el trámite puedo solicitar información y orientación vía telefónica?			
RESPUESTA:	Sí, es recomendable informarse y enterarse sobre el procedimiento, requisitos y documentos a presentar.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Alta de Licencia de Funcionamiento comercial				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Marili Bustos Vásquez	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	L.C.P. Ramiro García García.	Director de Desarrollo Económico	07 / 02 / 2023
Coordinadora de Empleo				

Presidencia Municipal
Morelos No. 101, Colonia Centro

Tenancingo, Estado de México.
C.P. 52400

www.tenancingo.gob.mx